Seguimiento			**x**	**Final**	
Fecha:	**22**	**de**	**Diciembre**	**de**	**2023**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO		**ORDEN**	X	**CONVENIO**	
Contrato número:	EDUH-CD-027-2023	de	SEPTIEMBRE 20 DE 2023		
No. compromiso presupuestal	258 del 20 de Septiembre de 2023	**Rubro Presupuestal:** 2.1.3.05.03.001.03.05. 1004 – CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS AMBIENTALES ESTRATEGICAS Y LUCHA NACIONAL CONTRA LA DEFORESTACIÓN			
Objeto del contrato: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN LA CUENCA DEL RIO TURBO-CURRULAO DEL DISTRITO DE TURBO, ANTIOQUIA, IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2022058370003."					
Supervisor:	**RAI ANDRE ESCOBAR FERIA** P.U.E INGENIERO CIVL – URBANO Supervisor EDUH - Turbo				
Interventor	**CIGMA INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S.** NIT N°900.911.474-1 R./LEGAL. JOSE DIOVANY BAQUERO ROPERO, identificado con cedula de ciudadanía número 88.282.004, expedida en el Municipio de Ocaña, Norte de Santander				
Valor inicial del contrato	CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE ($177.241.575)				
Fecha de inicio del contrato	SIETE (07) MESES, sin exceder del 31 de diciembre de 2023				
Plazo inicial de ejecución del contrato	SEPTIEMBRE 27 DE 2023				
Plazo final de ejecución del contrato	ABRIL 26 DE 2024, sin exceder del 31 de diciembre de 2023				

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
Interventor:	**CIGMA INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S.** NIT N°900.911.474-1 R./LEGAL. JOSE DIOVANY BAQUERO ROPERO, identificado con cedula de ciudadanía número 88.282.004, expedida en el Municipio de Ocaña, Norte de Santander		
Supervisor:	**RAI ANDRE ESCOBAR FERIA** P.U.E INGENIERO CIVL – URBANO Supervisor EDUH - Turbo		
Lugar donde se realiza la reunión	Oficina Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat Sostenible EDUH-Turbo		
Hora de inicio (a.m./p.m.)	**10:00 A.M**	**Hora de finalización (a.m./p.m.)**	**11:00 M**

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Actividad u obligaciones específicas	Estado de avance de las actividades (%)	Justificación / Observación
a) Estudiar, revisar, analizar y comprender los documentos con las especificaciones técnicas y el pliego de condiciones con sus anexos y cualquier otro documento oficial concerniente al mismo.	Cumplimiento satisfactorio con el compromiso (28.6%)	El interventor al inicio de la ejecución del proyecto solicito los estudios y la documentación de ejecución del proyecto.
b) El Interventor deberá revisar las especificaciones del proyecto y sus obras complementarias, con el fin de conceptuar sobre el mismo, o sobre las modificaciones requeridas. Asimismo, avalará las zonas de depósito y las fuentes de materiales, de acuerdo con los resultados de los estudios y ensayos de laboratorio necesarios (resultado que entregará dentro de los tres (3) días hábiles a la Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat Sostenible del Distrito de Turbo "EDUH TURBO") y conceptuará sobre obras necesarias no contempladas en las cantidades de obra inicialmente contratadas. El informe correspondiente deberá entregarlo a la Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat Sostenible del Distrito de Turbo "EDUH TURBO".	Cumplimiento satisfactorio con el compromiso (28.6%)	El interventor reviso el proyecto y vela por que se le de cabal cumplimiento de acuerdo a los diseños técnicos y cronograma financiero.
c) Poner en conocimiento de la Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat Sostenible del Distrito de Turbo "EDUH TURBO", con la debida anticipación, la necesidad de prórroga o el vencimiento del contrato de obra. En cada uno de estos casos, será la Interventoría la responsable de solicitar oportunamente el trámite pertinente, previa justificación técnica de los hechos, quedando a juicio de la Empresa de Desarrollo Urbano y	Cumplimiento satisfactorio con el compromiso (28.6%)	La interventoría hasta el momento no ha realizado solicitudes de modificaciones administrativas al contrato.

Hábitat Sostenible EDUH del Distrito de Turbo, Antioquia la determinación final		
d) El Contratista a analizar las especificaciones del proyecto, así como el programa de trabajo e inversión, las fuentes de materiales y requisitos de mano de obra, de equipos, de mantenimiento del tránsito, la seguridad de los trabajadores y de los transeúntes y, en general, todo aquello que conlleve a una adecuada y eficiente ejecución de la obra	Cumplimiento satisfactorio con el compromiso (28.6%)	El interventor hizo control de calidad en cada uno de los equipos y materiales utilizados por el contratista de obra.
e) El Interventor deberá establecer las pautas sobre la ejecución, dirección y control de la obra	Cumplimiento satisfactorio con el compromiso (28.6%)	El interventor reviso y aprobó las especificaciones técnicas del proyecto y el uso de cada uno de los materiales requeridos en la ejecución del proyecto.
f) Supervisar, revisar, analizar y verificar el cumplimiento del plazo establecido para la ejecución del objeto contractual, el cual está definido en la contratación de la obra	Cumplimiento satisfactorio con el compromiso (28.6%)	La interventoría ha realizado seguimiento al cumplimiento de la programación de obra.
g) El Interventor es responsable de abrir un libro diario (bitácora) en el cual se anotarán diariamente los hechos y sucesos relacionados con el desarrollo de la obra, así como las observaciones o sugerencias que haga la Interventoría. Cada anotación diaria que se haga en este libro deberá llevar la fecha y la firma de los ingenieros residentes del Contratista y del Interventor	Cumplimiento satisfactorio con el compromiso (28.6%)	El interventor lleva su bitácora de obra diaria donde se registra el avance de las actividades por parte del contratista de obra.
h) El contratista evaluará semanalmente la ejecución del contrato, revisando el programa de obra actualizado para establecer en qué condiciones avanzan los trabajos. De estas evaluaciones se levantará un acta, donde se consignará el estado real de los trabajos; en caso de	Cumplimiento satisfactorio con el compromiso (28.6%)	La interventoría realizo el control de avance de obra semanal y lo consolida en sus informes mensuales.

presentarse algún atraso, se señalarán los motivos del mismo, dejando constancia de los correctivos que se tomarán para subsanarlo, los cuales se plasmarán en una modificación al programa de obra, que no podrá contemplar la disminución de las cantidades programadas para cada mes ni una prórroga del plazo inicialmente establecido		
i) El Interventor deberá llevar un registro completo del equipo del Contratista, indicando modelo, marca, serie, capacidad, potencia, etc., corroborando si corresponde o no al exigido, y anotando cualquier cambio en la lista inicial del mismo, cuál se encuentra operando, cuál en reparación o cuál inactivo; si, transcurridos cinco (5) días, el equipo dañado no ha sido reparado, el Interventor deberá exigir su reemplazo por uno de características similares o superiores al que se encuentra en reparación, el cual debe entrar a operar dentro de los cinco (5) días siguientes.	Cumplimiento satisfactorio con el compromiso (28.6%)	El contratista cumple satisfactoriamente con esta actividad.
j) Vigilar que el Constructor, cumpla con el pago de salarios y prestaciones sociales, aportes: Al SENA, a Cajas de Compensación Familiar, a Entidades Promotoras de Salud, a Riesgos Profesionales, a Pensiones, a FIC y demás obligaciones contractuales y legales con sus trabajadores, dejando constancia del cumplimiento de las respectivas obligaciones	Cumplimiento satisfactorio con el compromiso (28.6%)	El contratista cumple satisfactoriamente con esta actividad, presentando la seguridad social mes a mes de su personal operativo y administrativo.
k) El Interventor revisará y aprobará, bajo su responsabilidad, las actas de obra, verificando que la información financiera acumulada, el valor de los contratos adicionales, las	Cumplimiento satisfactorio con el compromiso (28.6%)	El interventor aprobó el acta de obra número uno por un avance del 75%

modificaciones a las cantidades de obra medida y aceptada para el pago, el valor de la obra ejecutada y los acumulados, y toda la información adicional, esté correcta, para lo cual anexará un balance general de la obra ejecutada.		
l) El Interventor NO aceptará obras que estén por fuera del contrato original y que no hayan sido previamente aprobadas por la Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat Sostenible del Distrito de Turbo "EDUH TURBO", ni estén debidamente incluidas mediante actas de modificación de cantidades de obra, o Actas de precio no previstos, o contrato adicional, según sea el caso	Cumplimiento satisfactorio con el compromiso (28.6%)	El interventor hace estricto control de las actividades presupuestales y no acepta obras o ítems nuevos sin previa autorización de la interventoría y el supervisor del proyecto.
m) El Interventor elaborará las actas de modificación a las cantidades de obra iniciales del contrato, verificando que la información incluida esté correcta; en caso de ser necesario introducir modificaciones a las cantidades de obra inicialmente contratadas, el Interventor hará una evaluación minuciosa de cada uno de los ítems del contrato, de forma tal que dichas modificaciones no impliquen cambios significativos en las actividades fundamentales para cumplir con el objeto del contrato, todo lo cual quedará a juicio de la Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat Sostenible del Distrito de Turbo "EDUH TURBO", para su perfeccionamiento, siempre y cuando, como requisito previo, se esté ejecutando la obra de acuerdo con el cronograma de actividades aprobado.	Cumplimiento satisfactorio con el compromiso (28.6%)	El interventor hace estricto control de las actividades presupuestales y no acepta obras o ítems nuevos sin previa autorización de la interventoría y el supervisor del proyecto.
n) El interventor realizará el control ambiental, y verificar el cumplimiento	Cumplimiento satisfactorio con el compromiso (28.6%)	El interventor hace estricto control de las actividades presupuestales y no acepta obras o ítems nuevos sin

de todas las normas, condicionantes, diseños, actividades y procesos recomendados en la normatividad ambiental vigente.		previa autorización de la interventoría y el supervisor del proyecto.
o) El interventor exigirá al contratista la obtención de los permisos ambientales para uso y aprovechamiento de los recursos naturales, previo a la iniciación de las obras, y velar por el cumplimiento de las medidas impuestas por la autoridad ambiental competente.	Cumplimiento satisfactorio con el compromiso (28.6%)	No aplica.
p) Presentar informes mensuales sobre las medidas de prevención, corrección, mitigación y compensación implementadas	Cumplimiento satisfactorio con el compromiso (28.6%)	No aplica
q) Resolver las consultas e inquietudes de las comunidades con respecto al manejo ambiental del proyecto	Cumplimiento satisfactorio con el compromiso (28.6%)	El contratista de obra realiza talleres ambientales que ayudan al fortalecimiento de la educación ambiental en el área de influencia del proyecto.
r) Efectuar el seguimiento y monitoreo de los trabajos, para vigilar que la ejecución de las obras se enmarque dentro de los requerimientos ambientales, y que sus resultados correspondan a los esperados, y diseñar o recomendar los correctivos necesarios	Cumplimiento satisfactorio con el compromiso (28.6%)	El contratista de obra realiza talleres ambientales que ayudan al fortalecimiento de la educación ambiental en el área de influencia del proyecto.
s) Diseñar o recomendar las medidas tendientes a controlar, compensar y mitigar los efectos ambientales, y a su vez, verificar su ejecución por parte del contratista	Cumplimiento satisfactorio con el compromiso (28.6%)	El contratista de obra realiza talleres ambientales que ayudan al fortalecimiento de la educación ambiental en el área de influencia del proyecto.
t) El Interventor entregará al contratista todos los documentos y especificaciones correspondientes a las obras objeto de Interventoría	Cumplimiento satisfactorio con el compromiso (28.6%)	El interventor hace estricto control de las actividades presupuestales y no acepta obras o ítems nuevos sin previa autorización de la interventoría y el supervisor del proyecto.
u) Estudiar, revisar, analizar y comprender las especificaciones de	Cumplimiento satisfactorio con el compromiso (28.6%)	El interventor reviso y aprobó las especificaciones técnicas del

construcción y verificación de que las mismas corresponden con la descripción clara e inconfundible del material que debe emplear en las diferentes partes de la obra y las normas o procedimientos que deben seguirse en su instalación.		proyecto y el uso de cada uno de los materiales requeridos en la ejecución del proyecto.
v) Realizar un control del presupuesto y programación de manera continua y presentando un informe semanal y mensual teniendo como base el inicial y proyectarlo de acuerdo con las necesidades de la ejecución de las actividades	Cumplimiento satisfactorio con el compromiso (28.6%)	El interventor reviso y aprobó las especificaciones técnicas y financieras del proyecto y el uso de cada uno de los materiales requeridos en la ejecución del proyecto.
w) Verificar que en todo el proceso de construcción (La preparación previa, la ejecución de las obras y la protección de las obras nuevas), EL CONSTRUCTOR utilice procedimientos acordes con las especificaciones y la práctica profesional y rechazar las obras ejecutadas de manera objetable.	Cumplimiento satisfactorio con el compromiso (28.6%)	El contratista vela por el cumplimiento de las especificaciones técnicas y que estas se desarrollen de acuerdo con las condiciones
x) Velar por el correcto desarrollo de los trabajos a ejecutar y por el cumplimiento de normas de calidad, seguridad, economía y de los aspectos ambientales.	Cumplimiento satisfactorio con el compromiso (28.6%)	El contratista vela por el cumplimiento de las especificaciones técnicas y que estas se desarrollen de acuerdo con las condiciones
y) Inspeccionar, vigilar, controlar, comprobar, aprobar o rechazar la calidad de los diversos materiales que se empleen en la construcción de la obra y ordenar con base en las exigencias de la ley y/o cuando lo considere conveniente las pruebas o ensayos de laboratorio, para ellos y los elementos de construcción; los costos de estos exámenes, pruebas o ensayos correrán a cargo y cuenta de EL CONSTRUCTOR. (resultado que entregara dentro de los tres (3) días hábiles de su obtención a la Empresa	Cumplimiento satisfactorio con el compromiso (28.6%)	El contratista vela por el cumplimiento de las especificaciones técnicas y que estas se desarrollen de acuerdo con las condiciones

de Desarrollo Urbano y Hábitat Sostenible del Distrito de Turbo "EDUH TURBO").		
z) Recorrido con el Contratista sobre las diferentes vías a intervenir para programación de los trabajos.	Cumplimiento satisfactorio con el compromiso (28.6%)	La interventoría hace el recorrido de obra para verificar los avances y que estos vayan acorde a la programación de obra.
aa) Previo inicio de las actividades, se realiza impacto comunitario en cada sector a intervenir. Adicionalmente se coordinará con el Contratista el acompañamiento y ejecución de esta socialización.	Cumplimiento satisfactorio con el compromiso (28.6%)	El contratista vinculo en su nomina a personal cercano a la zona de influencia del proyecto.
bb) El interventor deberá presentar un informe mensual, en original y copia, que permita tener una visión clara y objetiva del estado de las obras en el período, y que comprenda, como mínimo, las Especificaciones descritas en el numeral 4 de la invitación objeto del presente proceso (ESPECIFICACIONES DE LOS INFORMES).	Cumplimiento satisfactorio con el compromiso (28.6%)	El contratista presento los informes de avance de obra y ejecutivos con relación a las actividades del proyecto.
cc) Apoyar la entrega de información requerida para entrega del informe final de ejecución del contrato, que consolide los informes de cada uno de los lugares intervenidos. dd. Entregar para la liquidación toda la documentación que repose en sus archivos relacionadas con el mismo	Cumplimiento satisfactorio con el compromiso (28.6%)	El contratista presento los informes de avance de obra y ejecutivos con relación a las actividades del proyecto.
dd) Incluir al DISTRITO DE TURBO, ANTIOQUIA y a la Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat Sostenible del Distrito de Turbo "EDUH TURBO", como beneficiario/asegurado en cada una de las pólizas solicitadas, conforme al Decreto 1082 del 2015	Cumplimiento satisfactorio con el compromiso (28.6%)	El contratista presento los informes de obra de acuerdo a la descripción contractual exigida en este ítem.
ee) En general, atender todas las actividades propias de la Interventoría aplicables al control del cumplimiento	Cumplimiento satisfactorio con el compromiso (28.6%)	El contratista cumple satisfactoriamente con esta actividad.

de las obligaciones contraídas por el contratista		

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato	
Concepto	**Valor**
Valor inicial del contrato	**$177.241.575**
Valor Adiciones	**$0**
Valor Total del Contrato	**$177.241.575**
Valor causado que no se ha pagado	**$25.320.225**
Valor total ejecutado (Cantidad y porcentaje)	**$ 50.640.450 (28.6%)**
Valor saldo a ejecutar	**$ 126.601.125**
Tiempo ejecutado (Cantidad y porcentaje)	DOS (2) MESES (28.6%)

Pagos realizados al contratista		
Concepto (Anticipo, informes actas, pagos)	**Fecha**	**Valor**
Total		

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta a los (22)				
Veintidos	días del mes de	Diciembre	de	2023

RAI ANDRÉ ESCOBAR FERIA
P.U.E INGENIERO CIVL – URBANO
Supervisor EDUH - Turbo